



ORGANIZACIÓN DEL CURSO 2016-2017

1. Referente legal
2. Jornada y horario escolar
3. Profesorado por ámbitos
4. Normas de funcionamiento
5. Objetivos generales por ámbitos
6. Contenidos curriculares de los ámbitos
7. Criterios de evaluación y titulación
8. Proceso de Valoración Inicial del alumno



1. Referente legal

- Orden de 10 de agosto de 2017 por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas.
- Orden de 25 de mayo de 2012 por la que se desarrolla el procedimiento de admisión y matriculación del alumnado en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de Educación Permanente para Personas Adultas en las modalidades presencial y semipresencial.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2104, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

2. Jornada y horario escolar

La carga horaria correspondiente a la ESPA es de 20 horas semanales, distribuidas en 4 horas diarias. La jornada diaria dará comienzo a las 17:30 horas y finalizará a las 21:30 horas.

El horario para este curso es el siguiente:

HORARIO NIVEL II

<u>Tramo horario</u>	<u>LUNES</u>	<u>MARTES</u>	<u>MIÉRCOLES</u>	<u>JUEVES</u>	<u>VIERNES</u>
17:30-18:30	COM	COM	CTEC	SOC	CTEC
18:30-19:30	COM	SOC	CTEC	SOC	CTEC
19:30-20:30	COM	SOC	CTEC	COM	CTEC
20:30-21:30	COM	SOC	CTEC	COM	CTEC

CTEC: ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (Matemáticas, Ciencias Naturales)

COM: ÁMBITO DE COMUNICACIÓN (Inglés, Lengua Castellana y Literatura)

SOC: ÁMBITO SOCIAL (Geografía, Historia, Ciudadanía)

3. Profesorado por ámbitos

D. RUFO MOLINA GRANADOS	SOCIAL
D. RAFAEL ALBA MORALES	CIENTÍFICO TECNOLÓGICO
D. FRANCISCO ARAQUE ARANDA	COMUNICACIÓN (Inglés)
D. RUFO MOLINA GRANADOS	COMUNICACIÓN (Lengua Castellana y Literatura)

La tutoría del grupo la llevará a cabo el Prof. D. Rafael Alba Morales

4. Normas de funcionamiento

El alumnado de Educación Secundaria para Personas Adultas está sujeto a las normas generales contempladas en ROF del centro. No obstante se tendrán en cuenta las peculiaridades del alumnado adulto.

- La asistencia a clase es obligatoria. Cada profesor llevará un control de la asistencia, teniendo presente las condiciones laborales y familiares de cada alumno.
- La puntualidad a cada sesión lectiva es fundamental para el buen funcionamiento del curso.
- Aquellas personas que tengan una jornada laboral que le impida entrar puntualmente a clase, deberán justificar esta situación, en los términos que la Jefatura de Estudios de Adultos estime oportunos.
- Queda prohibida la utilización indiscriminada del teléfono móvil en el aula durante la clase. En este sentido, hay que tener en cuenta que dentro del alumnado hay personas que tienen ciertas responsabilidades familiares y deben estar comunicados con los suyos; por ello se les solicita que tengan los terminales en modo silencioso y que nunca contesten ni realicen una llamada dentro de clase.
- La prohibición de fumar se extiende a todo el recinto del centro, como así queda reflejado el ROF.



5. Objetivos generales por ámbitos

A. Objetivos generales del Ámbito de Comunicación

Comprende los aspectos básicos del currículo de las materias Lengua Castellana y Literatura, y Primera Lengua Extranjera.

- 1) *Adquirir conceptos lingüísticos generales, reflexionar sobre los elementos formales y mecanismos de las lenguas en sus planos fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y textual, y sobre las condiciones de producción y recepción de los mensajes en contextos sociales de comunicación, relacionando las propias producciones con modelos alternativos.*
- 2) *Desarrollar la capacidad de saber construir un discurso, oral y escrito, de forma coherente y adecuada en los distintos contextos de la actividad social, laboral y cultural, de acuerdo con diferentes finalidades y situaciones comunicativas.*
- 3) *Comprender discursos orales y escritos, reconociendo sus diferentes finalidades y las situaciones de comunicación en que se producen, interpretándolos con una actitud crítica y aplicando su comprensión a nuevas situaciones de aprendizaje.*
- 4) *Conocer y utilizar las normas que rigen el intercambio social de las lenguas, y de aquellas normas socioculturales que regulan el comportamiento comunicativo en los diferentes contextos de situación.*
- 5) *Desarrollar los conocimientos, los hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos literarios.*
- 6) *Adquirir habilidades y actitudes, así como los conocimientos necesarios que favorezcan una interpretación crítica de los usos y formas de los medios de comunicación de masas y de la publicidad, especialmente en relación con la vida cotidiana y laboral.*
- 7) *Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de la comunicación y el aprendizaje de las lenguas en la sociedad actual.*

B. Objetivos generales del Ámbito Científico Tecnológico

Comprende los aspectos básicos del currículo de las materias: Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas y Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas, Biología y Geología, Física y Química, Tecnología y los aspectos relacionados con la salud y el medio natural recogidos en el currículo de Educación Física.

- 1) *Utilizar las estrategias propias del trabajo científico y tecnológico, como son la detección de necesidades, el planteamiento de problemas, la formulación y discusión de la posible solución a adoptar, la emisión de hipótesis y su posible comprobación experimental y la interpretación y comunicación de los resultados, para resolver problemas de la vida cotidiana.*
- 2) *Obtener, seleccionar y procesar información sobre temas científicos a partir de distintas fuentes, incluidas las TIC, así como procesar, contrastar y aplicar sus contenidos a problemas de naturaleza científica y tecnológica.*
- 3) *Valorar las aportaciones de la ciencia y la tecnología para dar respuesta a las necesidades de los seres humanos y mejorar las condiciones de su existencia, así*



I.E.S. FRANCISCO DE LOS RÍOS (FERNÁN NÚÑEZ)

como para apreciar y disfrutar de la diversidad natural y cultural, participando en su conservación, protección y mejora.

- 4) Conocer y utilizar de forma apropiada las herramientas, materiales, sustancias e instrumentos básicos necesarios para la realización de trabajos prácticos, respetando las normas de seguridad e higiene.*
- 5) Abordar con autonomía y creatividad problemas de la vida cotidiana trabajando de forma metódica y ordenada, confiando en las propias capacidades para afrontarlas, manteniendo una actitud perseverante y flexible en la búsqueda de soluciones a estos problemas, tanto de forma individual como colectiva.*
- 6) Comprender la utilidad de procedimientos y estrategias propias de las matemáticas y saber utilizarlas para analizar e interpretar información en cualquier actividad humana.*
- 7) Desarrollar actitudes y hábitos favorables a la promoción de la salud personal y comunitaria, facilitando estrategias que permitan hacer frente a los riesgos de la sociedad actual en aspectos relacionados con la alimentación, el consumo, las drogodependencias, la sexualidad y la práctica deportiva.*
- 8) Reconocer el papel que hombres y mujeres han protagonizado a lo largo de la historia en las revoluciones científicas, así como las principales aportaciones que han marcado la evolución cultural de la humanidad y sus condiciones de vida.*
- 9) Identificar los principales perfiles profesionales del campo matemático y científico-tecnológico en la sociedad actual, para poder tomar decisiones relacionadas con el mundo laboral.*

C. Objetivos generales del Ámbito Social

Comprende los aspectos básicos del currículo de las materias Geografía e Historia, Economía, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Cultura Clásica, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Cambios Sociales y Género, y los aspectos de percepción correspondientes en el currículo de las materias Educación Plástica, Visual y Audiovisual, y Música.

- 1) Favorecer la toma de conciencia y la participación responsable en la construcción de una sociedad basada en la convivencia pacífica, en el entendimiento intercultural y en la solución negociada de los conflictos interpersonales y sociales, profundizando así en el ejercicio de una ciudadanía democrática.*
- 2) Identificar, explicar y valorar los hechos y propósitos políticos, sociales, económicos y culturales, utilizando este conocimiento para entender mejor los rasgos y problemas más relevantes de las sociedades del mundo actual y el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas.*
- 3) Reconocer y describir las interacciones que los grupos sociales establecen en el marco físico y biológico, aplicando diferentes escalas territoriales para establecer los rasgos que caracterizan los espacios geográficos actuales.*
- 4) Utilizar de forma combinada el conjunto de conceptos, hechos, teorías y procedimientos propios de la dimensión temporal, espacial, y del conocimiento*



I.E.S. FRANCISCO DE LOS RÍOS (FERNÁN NÚÑEZ)

del mundo actual para analizar y comprender problemas y situaciones conflictivas propias de las sociedades del presente.

- 5) *Conocer, valorar, proteger y disfrutar el patrimonio natural, histórico, lingüístico, cultural y artístico a escala planetaria, nacional y andaluza, reconociendo los problemas y amenazas que le afectan y asumiendo la responsabilidad personal en su conservación.*
- 6) *Entender la diversidad étnica y cultural como un rasgo esencial de la globalización y valorar esta diversidad como una oportunidad para la comunicación y el enriquecimiento mutuo.*
- 7) *Obtener, seleccionar, comprender, contrastar y comunicar información verbal, cartográfica, icónica y estadística, procedente de fuentes diversas, directas e indirectas, con especial atención a la que proporcionan los medios de comunicación y las TIC.*
- 8) *Reconocer las situaciones pasadas y presentes de desigualdad en el reconocimiento efectivo de los derechos entre el hombre y la mujer, valorar y respetar las diferencias de género y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos, así como rechazar los estereotipos que supongan discriminación y marginalidad entre ambos, participando en la prevención de desigualdades y de toda clase de violencia de género.*
- 9) *Conocer y valorar los principales perfiles profesionales relacionados con el campo de las ciencias sociales y económicas en la sociedad actual.*

6. Contenidos por ámbitos

A. Contenidos del Ámbito de Comunicación

UNIDAD 1.

- Lengua Castellana:

Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre y verbo. El resumen. Reglas generales de acentuación. Signos de puntuación: el punto y la coma.

- Lengua extranjera:

Descripciones de lugar: lo rural y lo urbano. Actividades. Los marcadores espaciales. Verbos de acción. El dinero. La expresión del tiempo verbal: presente, pasado y futuro. Los grados del adjetivo. La cantidad: cuantificadores e intensificadores. Textos del ámbito laboral. Los oficios. La expresión de habilidades y destrezas.

UNIDAD 2.

- Lengua Castellana:

Los medios de comunicación de masas. Las categorías gramaticales: adverbio, preposición, conjunción e interjección. El esquema y el mapa conceptual. Textos de la vida cotidiana: carta, correo electrónico, notas, avisos.



I.E.S. FRANCISCO DE LOS RÍOS (FERNÁN NÚÑEZ)

- Lengua extranjera:
La narración. El mundo de la salud y los cuidados físicos. Vocabulario relacionado con el hospital, la salud y las partes del cuerpo. Los relativos. La expresión del modo. Creación de personajes: descripción física y psicológica de los personajes. Las prendas de vestir. La voz pasiva.

UNIDAD 3.

- Lengua Castellana:
El diccionario. El texto en el aula: exposiciones, monográficos. La búsqueda de información. Reglas ortográficas de b, v, g, j, h. Signos de interrogación y exclamación. Las comillas.
- Lengua extranjera:
El diálogo: estilo directo e indirecto. El diálogo en contextos cotidianos. Vocabulario relacionado con la alimentación y los espectáculos. Las oraciones condicionales. La posibilidad y la probabilidad. La expresión de la cortesía.

UNIDAD 4.

- Lengua Castellana:
La televisión y la radio. La realidad plurilingüe de España. Hablar en público: exponer, dialogar y debatir. Reglas ortográficas de s, c, z, y, ll, x. Signos de puntuación: guion, paréntesis y corchete.
- Lengua extranjera:
La subjetividad: sentimientos, emociones, gustos y preferencias. La expresión de la opinión. Verbos de lengua. Ventajas y desventajas de vivir en un país. Expresiones de causa y consecuencia. La obligación. Costumbres, fiestas y tradiciones de otros países. El folleto turístico.

UNIDAD 5.

- Lengua Castellana:
La publicidad. La planificación de la escritura. Empleo de mayúsculas. Reglas ortográficas de m, n, r, rr.
- Lengua extranjera:
El texto instructivo: recetas, instrucciones de montaje, normas. El imperativo verbal. La toma de apuntes. La expresión de la duda. Finalidad. Conectores discursivos adversativos, copulativos y disyuntivos. El lenguaje publicitario: el eslogan. Las nuevas tecnologías.

UNIDAD 6.

- Lengua Castellana:
La prensa escrita: secciones de un periódico. La noticia. Sujeto y predicado. La presentación de los textos. La literatura y los géneros literarios.
- Lengua extranjera:
Los textos expositivos. Marcadores discursivos. La objetividad. El mundo de la mujer: igualdad de oportunidades, estereotipos, profesiones. Las formas no personales del verbo. El placer de la lectura.



I.E.S. FRANCISCO DE LOS RÍOS (FERNÁN NÚÑEZ)

UNIDAD 7.

• Lengua Castellana:

Textos del mundo laboral. Los géneros literarios. Literatura española desde la Edad Media al Prerrenacimiento. La narración y sus elementos. La literatura del Renacimiento.

UNIDA 8.

• Lengua Castellana:

El diálogo. Sujeto y predicado. Características de género del teatro. El Barroco. La argumentación. Textos periodísticos: información y opinión. La televisión y la radio. Características de género de la lírica. La literatura de los siglos XVIII y XIX. Romanticismo y Realismo. Los signos de puntuación.

UNIDAD 9.

• Lengua Castellana:

La oración simple: clasificación. La publicidad: el anuncio y el eslogan. Lenguaje publicitario. Técnicas: ideas principales y secundarias, el resumen, el esquema y el mapa conceptual. La literatura en el siglo XX: Modernismo, Generación del 98, Generación del 27. La literatura contemporánea. Homonimia y paronimia.

UNIDAD 10.

• Lengua Castellana:

La exposición. Oración simple y oración compuesta. La mujer en la literatura en lengua española.

B. Contenidos del Ámbito Científico Tecnológico

UNIDAD 1.

- El cuerpo humano: aparatos y sistemas. El sistema digestivo: la nutrición. Alimentación y salud. Trastornos de la conducta alimentaria. La proporcionalidad en el estudio de la pirámide de alimentos. Estadísticas, tablas de datos, cálculos referidos a la alimentación y al consumo.
- El aparato respiratorio: anatomía y fisiología. Alteraciones más frecuentes.
- Anatomía y fisiología del sistema circulatorio. La salud cardiovascular.
- El aparato excretor: anatomía y fisionomía. Prevención de enfermedades.

UNIDAD 2.

- Funciones de relación en el organismo humano: percepción, coordinación y movimientos. Órganos de los sentidos. El aparato locomotor. Tablas y gráficas en la representación de actividades físicas y deportivas. Sistema nervioso y endocrino.
- Salud física y mental. Adicciones: prevención y tratamiento. Seguridad y salud en el trabajo.

UNIDAD 3.

- El movimiento. Magnitud vectorial y su representación gráfica. Operaciones con vectores. La fuerza en la vida cotidiana. Interacciones y equilibrio de fuerzas. La fuerza y las deformaciones.
- Gráficas espacio-tiempo: análisis de su información.



I.E.S. FRANCISCO DE LOS RÍOS (FERNÁN NÚÑEZ)

- El movimiento rectilíneo. La aceleración. Representación gráfica. El movimiento uniformemente acelerado.

UNIDAD 4.

- Estructura atómica. El sistema periódico de los elementos. Masas atómicas y moleculares. Elementos y compuestos. Nomenclatura y formulación de compuestos binarios sencillos. Cambios físicos y cambios químicos. Reacciones químicas.
- Energía, trabajo y potencia. Las funciones asociadas a diversas magnitudes: lineales, de proporcionalidad inversa, cuadráticas.
- Conservación y transformación de la energía y sus implicaciones. El calor. Energías renovables y no renovables. La energía eléctrica.

UNIDAD 5.

- Electricidad: circuitos eléctricos y electrónicos. Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos: componentes y funcionamiento.
- Tecnologías de la comunicación: telefonía móvil, GPS, Internet.
- Servicios avanzados de las TIC: el certificado digital, la nube, las redes sociales, blog, la banca electrónica. Seguridad en la red.

UNIDAD 6.

- Gastos básicos de una vivienda. Las facturas: operaciones con números racionales. Funciones de la hoja de cálculo. Formas de adquirir un producto. El préstamo bancario. Operaciones asociadas.
- Instalación en viviendas: agua, climatización, electricidad, telefonía,. Tarificación. Operaciones matemáticas asociadas al funcionamiento de la televisión, a la instalación de agua y a la climatización. El ahorro energético.

C. Contenidos del Ámbito Social

UNIDAD 1.

- La Tierra: latitud y longitud. Su representación en mapas. La escala. Los husos horarios.
- El medio físico: componentes y formas del relieve.
- El mundo: continentes, océanos, relieve, hidrografía, clima y vegetación.
- El medio físico europeo, español y andaluz. Áreas y problemas medioambientales.

UNIDAD 2.

- Población de España y de Andalucía. La organización territorial de España: las comunidades autónomas.

UNIDAD 3.

- La evolución de las especies y la hominización.
- La periodización de la Prehistoria: Paleolítico y Neolítico.
- Principales manifestaciones artísticas de la Prehistoria.

UNIDAD 4.

- Primeras civilizaciones: Mesopotamia y Egipto.



I.E.S. FRANCISCO DE LOS RÍOS (FERNÁN NÚÑEZ)

- El mundo clásico: Grecia y Roma.
- Pueblos prerromanos de la Península y la Hispania romana.
- La protohistoria en Andalucía. Tartessos. Colonias fenicias, griegas y cartaginesas.

UNIDAD 5.

- La caída del Imperio romano.
- La Alta Edad Media: el feudalismo en Europa. La invasión musulmana y los reinos cristianos en la Península Ibérica.
- La Reconquista. Andalucía en Al-Ándalus.
- El arte románico, gótico e islámico.
- El Renacimiento. Los descubrimientos geográficos. Conquista y colonización de América.
- La cultura renacentista: el arte y la música.
- El arte barroco.

UNIDAD 6.

- La crisis del Antiguo Régimen. La sociedad estamental. La monarquía absoluta.
- La Revolución Francesa.
- Liberalismo y nacionalismo en Europa. Las primeras constituciones liberales: la Constitución de Cádiz.
- El surgimiento del movimiento obrero en Europa y España. Los movimientos sufragistas.
- La Primera Guerra Mundial y el derrumbe de las viejas estructuras imperiales: la Revolución Soviética.

UNIDAD 7.

- Los prolegómenos de la Segunda Guerra Mundial. El auge de los fascismos en Europa. De guerra europea a guerra mundial. El holocausto.
- La Guerra Civil Española.
- La configuración bipolar del mundo tras la Segunda Guerra Mundial: modelos socioeconómicos. La Guerra Fría. Los organismos internacionales.
- La dictadura franquista: del aislamiento internacional a la transición política.

7. Criterios de evaluación y titulación

- Los ámbitos de la Educación Secundaria para Adultos se estructuran en tres módulos, coincidentes, normalmente, con las tres evaluaciones ordinarias.
- Un ámbito se considera superado siempre y cuando los tres módulos correspondientes hayan sido calificados positivamente.
- El Equipo Educativo propondrá para la obtención del Título de Educación Secundaria a aquellas personas que hayan superado los tres ámbitos correspondientes al Nivel II de la ESPA.
- La calificación final de un módulo se obtendrá calculando la media de las unidades que lo componen.



I.E.S. FRANCISCO DE LOS RÍOS (FERNÁN NÚÑEZ)

- Una unidad superada positivamente conservará este estado hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre, incluso si el módulo correspondiente está suspenso.
- La nota global del ámbito será el cálculo de la media aritmética de los tres módulos correspondientes. Para calcular este parámetro es necesario tener aprobados los tres módulos. No obstante, la calificación positiva en un módulo se mantiene para una eventual repetición de matrícula.
- El cálculo de la nota final de un módulo se hará atendiendo a la siguiente ponderación:
 - Exámenes y controles (75% de la nota)
 - Tareas (15% de la nota)
 - Trabajo en clase (10% de la nota)

8. Proceso de Valoración Inicial del Alumno

Como desarrollo de lo estipulado en el apartado 5 de la disposición adicional primera del Decreto 231/2007, de 31 de julio, para aquellas personas sin requisitos académicos que deseen matricularse en Educación Secundaria Obligatoria para Personas Adultas por primera vez, el centro realizará con carácter preceptivo durante las primeras semanas del curso un proceso de valoración inicial, que tendrá en cuenta la madurez personal, los aprendizajes no formales adquiridos previamente, y que orientará para la adscripción al nivel correspondiente en cada ámbito de conocimiento.

- Se recabará de la persona interesada la información, debidamente justificada, de todo lo referente a cursos, jornadas, etc; sean de naturaleza pública o privada.
- La experiencia en materia laboral también será considerada en este proceso de valoración.
- El Dpto. de Orientación realizará una entrevista personal a cada persona interesada, para conocer los intereses y expectativas en relación a los estudios que empiezan a cursar.
- Como parte fundamental del proceso, cada persona sin requisitos académicos realizará una prueba escrita referente a los objetivos y competencias básicas establecidas para el Nivel I de la ESPA.
- La evaluación de estas acciones será llevada a cabo por la Comisión de Valoración Inicial, formada por:
 - D. Antonio Servián Ruiz, Director y Presidente de la comisión.
 - D. Rafael Alba Morales, Jefe de Estudios de Adultos y profesor del ámbito científico tecnológico.
 - D^a María Dolores del Rosal Laguna, Orientadora del centro.
 - D. Francisco Araque Aranda, profesor del ámbito de comunicación.
 - D. Rufo Molina Granados, profesor del ámbito social.

Fernán Núñez, a 5 de octubre de 2016.